



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA

Doña Maria del Carmen Novillo Martín ha presentado declaración responsable de inicio de actividad para la ampliación de bar, en la calle Padre Gabriel Casanova número 10 de Consuegra. Expte. 56/2017 APE.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se inicia un periodo de información pública por un periodo de veinte días, contados desde la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, para que todo el que se pueda considerar afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer, pueda formular las alegaciones que estime pertinentes.

El expediente se halla manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficinas en Secretaría.
Consuegra 16 de octubre de 2017.-El Alcalde, José Manuel Quijorna García.

N.º I.-5194